

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0550/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento que gestione ante Ferrocarriles Argentinos la cesión de los terrenos ubicados en acceso a la localidad de Aparicio a fin de proceder a su adecuación para que funciones como espacio verde y recreación, para dicha localidad.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 22 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0071/99.-